



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de noviembre de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Australia ante las Naciones Unidas

Australia presidió el Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre de 2013. Bajo mi supervisión y en consulta con otros miembros del Consejo, se ha preparado una evaluación que abarca la labor del Consejo en dicho período (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Gary **Quinlan**



Anexo de la carta de fecha 26 de noviembre de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Australia ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Australia (septiembre de 2013)

Bajo la presidencia de Australia en septiembre de 2013, el Consejo de Seguridad celebró un total de 22 sesiones, de las cuales 11 fueron privadas y 11 públicas. Además, el Consejo aprobó tres resoluciones y emitió seis comunicados de prensa durante el mes de septiembre.

África

República Democrática del Congo

El 12 de septiembre, el Consejo celebró consultas privadas sobre la situación en el este de la República Democrática del Congo. El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sr. Martin Kobler, y la Enviada Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Sra. Mary Robinson, informaron al Consejo (por videoconferencia) sobre la frágil situación de la seguridad sobre el terreno. Advirtieron de la elevada tensión persistente, pese a haber cesado los enfrentamientos entre el Movimiento 23 de Marzo (M23) y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo.

El Representante Especial y la Enviada Especial presentaron información actualizada sobre sus recientes esfuerzos diplomáticos, incluida su visita conjunta del 3 al 7 de septiembre a la región de los Grandes Lagos junto con los enviados especiales de la Unión Africana, la Unión Europea y los Estados Unidos de América. Comunicaron al Consejo que el éxito militar en el repliegue del M23 a partir de sus posiciones en las colinas de Kibati que dominan Goma tenía consecuencias trascendentales. Junto con la presión diplomática concertada de la comunidad internacional, esto había ayudado a centrar nuevamente la atención en el proceso político. Ambos oradores subrayaron la importancia de no repetir los errores del pasado en la búsqueda de una paz duradera y la estabilidad en la República Democrática del Congo. Dijeron que los que hubieran cometido delitos graves, por lo tanto, no deberían ser amnistiados ni reintegrados en las fuerzas de seguridad de la República Democrática del Congo.

El Representante Especial informó al Consejo de que la MONUSCO había reorientado su presencia militar en la parte oriental del país y también estaba empezando a destinar allí a su personal civil. Puso de relieve la importancia de fortalecer el Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado y acogió con satisfacción la decisión adoptada el 5 de septiembre de 2013 en la Cumbre Extraordinaria de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, en virtud de la cual se concedía a la MONUSCO representación permanente en el Mecanismo Conjunto. La Enviada Especial informó al Consejo de que el Comité de Apoyo Técnico del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación se reuniría en Nairobi los días 12 y 13 de septiembre para ultimar los parámetros regionales de seguimiento de los progresos realizados en la aplicación de los

compromisos. Los parámetros regionales fueron posteriormente aprobados en la reunión del mecanismo de supervisión regional celebrada en Nueva York el 23 de septiembre, a la que asistieron miembros del Consejo.

Los miembros del Consejo reiteraron su preocupación por la frágil situación de la seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Expresaron su firme apoyo a la respuesta proactiva de la MONUSCO para proteger a los civiles en el reciente bombardeo de Goma por el M23. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los esfuerzos diplomáticos del Representante Especial y de la Enviada Especial, así como las iniciativas regionales, incluida la celebración de la Cumbre Extraordinaria de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos el 5 de septiembre, a fin de reducir las tensiones recientes. Muchos miembros del Consejo se hicieron eco del llamamiento de la Enviada Especial a fin de evitar los errores del pasado respecto de la inmunidad y la reintegración en las fuerzas armadas de los combatientes que hubieran cometido delitos graves. Tras la reunión, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que hizo hincapié en estos aspectos.

Guinea-Bissau

El 5 de septiembre, el Consejo celebró consultas privadas para escuchar de labios del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), Sr. José Ramos-Horta, los progresos en el restablecimiento del orden constitucional. El Representante Especial dijo al Consejo que las autoridades de transición habían adoptado medidas importantes en este sentido, entre otras la aprobación de un acuerdo político y pacto de transición, así como una hoja de ruta de transición, en mayo de 2013; el nombramiento de un nuevo liderazgo para la Comisión Electoral Nacional; y la fijación del 24 de noviembre de 2013 como fecha para las elecciones presidenciales y legislativas. Dijo que los preparativos del proceso electoral no habían progresado tan rápido como se esperaba a fin de preparar adecuadamente las elecciones en la fecha prevista, y el Gobierno de transición todavía no había tomado una decisión sobre el mecanismo de inscripción de votantes, aunque estaba considerando la posibilidad de mejorar el sistema de inscripción manual de electores con dispositivos de seguridad perfeccionados. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo había llegado a la conclusión de que esta opción permitiría aplazar la fecha de las elecciones hasta el 18 de mayo de 2014 y costaría aproximadamente 19 millones de dólares de los Estados Unidos.

El Representante Especial dijo al Consejo que la cultura de la impunidad y la falta de rendición de cuentas seguía siendo un gran reto para Guinea-Bissau, y las elecciones tendrían que ir seguidas de esfuerzos a largo plazo encaminados a abordar las causas profundas de la inestabilidad política y el descontento. Señaló la intención del Presidente interino, Sr. Manuel Serifo Nhamadjo, de crear dos comisiones internacionales de investigación: una para examinar los pasados crímenes de motivación política y otra para examinar la cuestión del tráfico de drogas. El Representante Especial afirmó que, si bien la UNIOGBIS no había recibido ninguna noticia que confirmara un aumento o disminución del tráfico ilícito de drogas en Guinea-Bissau, la comunidad internacional todavía tenía que hacer todo lo posible para apoyar a las autoridades nacionales en sus intentos por erradicar este flagelo.

Los miembros del Consejo acogieron satisfactoriamente en general la reciente evolución positiva hacia el pleno restablecimiento del orden constitucional en Guinea-Bissau. Expresaron su pesar por el probable aplazamiento de las elecciones previstas para el 24 de noviembre de 2013 y pidieron que las elecciones se celebraran lo antes posible. Los miembros del Consejo también expresaron gran preocupación por la persistente cultura de impunidad y falta de rendición de cuentas, y pidieron más esfuerzos para impulsar las reformas de la justicia y del sector de la seguridad. Señalaron que el tráfico de drogas seguía siendo un reto importante para Guinea-Bissau y acogieron con satisfacción la noticia de que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito pronto reanudaría sus operaciones en el país, que habían concluido en mayo de 2013 por falta de financiación. El 11 de septiembre, el Consejo emitió un comunicado de prensa sobre Guinea-Bissau en el que se hizo eco de esas cuestiones.

Misión de las Naciones Unidas en Liberia

El Consejo celebró el 10 de septiembre una sesión informativa y consultas sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL). El Consejo escuchó una exposición informativa de la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la UNMIL, Sra. Karin Landgren, y del Presidente de la configuración encargada de Liberia de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sr. Staffan Tillander. El Ministro de Defensa Nacional de Liberia, Sr. Brownie J. Samukai, también formuló una declaración.

La Representante Especial dijo que Liberia merecía ser elogiada por los progresos realizados en los 10 años transcurridos desde la firma del Acuerdo General de Paz. Acogió con satisfacción la labor de la Comisión de Revisión de la Constitución y la puesta en marcha de la Hoja de Ruta para la Recuperación y la Reconciliación Nacionales. Advirtió de que muchos posibles elementos determinantes del conflicto todavía debían abordarse mediante el desarrollo y la reforma a largo plazo. Expresó su preocupación por la mala gestión de los recursos naturales, que en su opinión eran una fuente potencial de conflicto. Informó sobre los esfuerzos que realizaban los Gobiernos de Liberia y Côte d'Ivoire, con el apoyo de la UNMIL y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, a fin de reducir la inseguridad transfronteriza. Señaló que la primera etapa de la retirada militar de la UNMIL había concluido con éxito; sin embargo, subrayó que las fuerzas de seguridad de Liberia no habían podido ampliar su presencia y eficacia operacional para asumir mayores responsabilidades en materia de seguridad. Observó que Liberia necesitaba el apoyo continuado de la comunidad internacional para encarar los retos futuros.

El Presidente de la configuración encargada de Liberia de la Comisión de Consolidación de la Paz dijo que solo se habían logrado progresos limitados en lo que respectaba a la reconciliación nacional en Liberia. Si bien la Hoja de Ruta para la Recuperación y la Reconciliación Nacionales se había puesto en marcha, su aplicación se había retrasado y el Gobierno de Liberia no había suministrado aún los fondos necesarios. Con respecto a la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho, el progreso se ha visto obstaculizado por la falta de capacidad policial de Liberia y los retrasos en la reforma y el fortalecimiento del poder judicial. El nombramiento de un nuevo Presidente del Tribunal Supremo representaba una oportunidad para acelerar los progresos. Sobre la violencia sexual y por razón de género, señaló que la sociedad civil de Liberia había desempeñado un papel

constructivo en la labor encaminada a abordar esta cuestión, pero se necesitaba un mayor esfuerzo gubernamental para garantizar la adopción de medidas contra los autores. También señaló su preocupación por la corrupción en el sector de los recursos naturales y sugirió que la comunidad internacional aumentase su apoyo a Liberia en esta esfera.

El Ministro de Defensa de Liberia señaló que, si bien la Policía Nacional de Liberia había asumido la responsabilidad de la seguridad en las zonas transferidas por la UNMIL al Gobierno, el personal, la logística y los problemas presupuestarios seguían siendo cuestiones fundamentales para el ulterior despliegue de la Policía Nacional. En lo que respecta a la continuación de la presencia de la UNMIL en Liberia, el Ministro de Defensa señaló que el plan de transición de la UNMIL había sido cuidadosamente calibrado para tener en cuenta la capacidad y los desafíos pendientes de Liberia, y advirtió de que cualquier intento de acelerar el proceso de transición podía desestabilizar la situación o comprometer los logros alcanzados.

En consultas celebradas a puerta cerrada, muchos miembros del Consejo acogieron con beneplácito los esfuerzos realizados para consolidar la estabilidad y la democracia en Liberia a lo largo de los diez años transcurridos desde la firma del Acuerdo General de Paz. Algunos miembros del Consejo dijeron que se necesitaban mayores esfuerzos por parte del Gobierno de Liberia para gestionar sus recursos naturales, luchar contra la corrupción y mejorar la capacidad de la Policía Nacional de Liberia para asumir más responsabilidades en materia de seguridad a medida que la UNMIL procedía a su reducción. La violencia sexual y basada en el género era también una preocupación fundamental para los miembros del Consejo, así como la necesidad de que los autores de esos crímenes rindieran cuentas de sus actos. Muchos miembros del Consejo acogieron con beneplácito la mejora de la seguridad a lo largo de la frontera con Côte d'Ivoire.

El 18 de septiembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2116 \(2013\)](#), por la que se prorrogaba el mandato de la UNMIL hasta el 30 de septiembre de 2014 y se autorizaba al Secretario General a reducir el componente militar de la Misión en 1.129 efectivos.

Libia

El Consejo celebró el 16 de septiembre una sesión informativa y consultas sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNSMIL, Sr. Tarek Mitri, informó al Consejo, al igual que lo hizo el Representante Permanente de Rwanda, Sr. Eugène-Richard Gasana, en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución [1970 \(2011\)](#) relativa a Libia. El Representante Permanente de Libia, Sr. Ibrahim Dabbashi, también formuló una declaración.

El Representante Especial afirmó que los problemas de seguridad en Libia seguían siendo una preocupación clave, refiriéndose a los recientes enfrentamientos armados entre brigadas revolucionarias rivales, los asesinatos de personalidades políticas y de la seguridad, así como de periodistas, los ataques contra la comunidad diplomática y las amenazas contra las Naciones Unidas. Celebró la aprobación por el Congreso Nacional General de una ley para la elección de la Asamblea Constituyente y el inicio de un diálogo nacional.

El Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) dijo que, en lo que respectaba al embargo de armas, el Grupo de Expertos había llegado a la conclusión de que las autoridades libias habían adoptado medidas concretas en esferas de asistencia para la seguridad, que ya se habían plasmado en los primeros certificados de usuario final. Señaló que los principales temas de debate en el seno del Comité sobre el informe del Grupo de Expertos se referían a las denuncias de violaciones y el efecto desestabilizador de la proliferación de armas fuera de Libia, en particular en la República Árabe Siria, el Sahel y otras regiones, así como las dificultades a que se enfrentaban los Estados Miembros en la aplicación de la congelación de activos y la posibilidad de repatriar los fondos congelados.

El Representante Permanente de Libia dijo que este país seguía inmerso en un período de transición. Pese a los importantes problemas de la seguridad, Libia había emprendido el proceso de creación de un ejército nacional y de restablecimiento de una fuerza de policía.

En consultas privadas, los miembros del Consejo señalaron su preocupación por el deterioro de la situación de la seguridad. Algunos también señalaron su preocupación por los efectos de la interrupción de las exportaciones de petróleo. Muchos miembros del Consejo acogieron con beneplácito la aprobación de la ley electoral para la Asamblea Constituyente y el lanzamiento del diálogo nacional. Algunos miembros del Consejo expresaron su preocupación por los detenidos, señalando que había habido pocas mejoras en las condiciones de los retenidos al margen del control del Gobierno. Con respecto a las sanciones, algunos miembros del Consejo destacaron la necesidad de que el Comité continuara dando prioridad a la aplicación del embargo de armas como un medio fundamental para apoyar la estabilidad y reducir la violencia en Libia. Algunos también expresaron su inquietud por el aumento de las noticias referentes a las transferencias de armas a la región.

Sierra Leona

El 18 de septiembre, el Consejo escuchó una exposición informativa sobre la situación en Sierra Leona del Representante Ejecutivo del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL), Sr. Jens Anders Toyberg-Frandzen; el Representante Permanente del Canadá, Sr. Guillermo Rishchynski, en su calidad de Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz; y el Ministro de Relaciones Exteriores de Sierra Leona, Sr. Samura Kamara.

El Representante Ejecutivo presentó el informe más reciente del Secretario General sobre la UNIPSIL y proporcionó información actualizada sobre la consolidación de la paz en el país, incluida la puesta en marcha del proceso de revisión de la Constitución y la estrategia nacional de desarrollo: “Programa para la Prosperidad” (2013-2018). Confirmó que el plan de transición estaba bien encaminado con miras a la plena reducción de la UNIPSIL el 31 de marzo de 2014, a más tardar, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 2097 (2013), transfiriéndose las tareas residuales al equipo de las Naciones Unidas en el país.

El Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona destacó que la UNIPSIL debía considerarse una transformación del apoyo internacional, en lugar de su culminación. Afirmó que la Comisión de Consolidación de la Paz estaba revisando su compromiso con Sierra Leona con miras a reducir sus funciones,

conforme a lo dispuesto en la resolución 2097 (2013), y que se estaba preparando una estrategia de transición sobre la cual el Consejo sería consultado a principios de 2014.

El Ministro de Relaciones Exteriores describió los avances en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en Sierra Leona, así como los esfuerzos del Gobierno para abordar problemas fundamentales como el desempleo de los jóvenes. Instó a la comunidad internacional a que siguiera prestando apoyo a largo plazo al desarrollo de Sierra Leona mediante un sólido equipo de las Naciones Unidas en el país.

En consultas privadas, los miembros del Consejo acogieron favorablemente en general la tendencia positiva observada en Sierra Leona, considerándola una buena noticia dentro del programa del Consejo, y apoyaron unánimemente la labor del Representante Ejecutivo en relación con la reducción de la UNIPSIL. Muchos miembros del Consejo encomiaron la labor de la configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz y subrayaron el carácter complementario del propio proceso de transición de la configuración con el de la UNIPSIL. El Presidente de la configuración destacó la importancia de mantener la atención internacional en Sierra Leona para superar el desafío de la reducción de la pobreza y reportar un dividendo de paz a la población.

Somalia

El 12 de septiembre, el Consejo escuchó una exposición informativa sobre la situación en Somalia. El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), Sr. Nicholas Kay, informó al Consejo, junto con el Representante Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana para Somalia, Sr. Mahamat Saleh Annadif. El Representante Especial señaló los importantes progresos realizados en la consolidación del Estado en Somalia, pero advirtió de que los avances seguían siendo reversibles: si Somalia retrocedía y Al-Shabaab prevalecía, ello tendría graves repercusiones para la región y fuera de ella. Por lo tanto, se necesitaba más apoyo, en particular para las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). Tanto el Representante Especial como el Representante Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana señalaron el próximo examen conjunto de la AMISOM por parte de las Naciones Unidas y la Unión Africana. El Representante Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana instó al Consejo a que aprobase un aumento del número de efectivos de la AMISOM, así como apoyo logístico para la capacitación de las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia.

En las consultas, los miembros del Consejo acogieron con beneplácito el despliegue de la UNSOM. Expresaron su reconocimiento a la labor realizada por la AMISOM y el personal de Etiopía, en colaboración con las Fuerzas Nacionales de Seguridad de Somalia. Hicieron hincapié en la necesidad de que la AMISOM y las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia continuaran la lucha contra Al-Shabaab y se declararon dispuestos a examinar propuestas en ese sentido, en el contexto del examen conjunto de la AMISOM. También condenaron los recientes ataques de Al-Shabaab en Somalia. Los miembros del Consejo expresaron asimismo su preocupación por las denuncias de violaciones de los derechos humanos, en particular la violencia sexual y basada en el género o las violaciones y los abusos

cometidos contra los niños. Se sumaron al llamamiento hecho por el Secretario General al Gobierno de Somalia para que demuestre un mayor compromiso con objeto de hacer frente a esos abusos y violaciones. Acogieron con beneplácito el reciente acuerdo entre el Gobierno Federal y la Administración Provisional de Jubba, poniendo de relieve la importancia de que todas las partes lleven a la práctica el acuerdo y la prohibición de las exportaciones de carbón vegetal. Algunos miembros del Consejo también acogieron con agrado el liderazgo del Gobierno Federal en la búsqueda de un “Nuevo Pacto” con el pueblo somalí, que posteriormente fue aprobado en la conferencia sobre Somalia celebrada el 16 de septiembre en Bruselas. El 13 de septiembre, el Consejo emitió un comunicado de prensa sobre la reunión.

Comunicado de prensa sobre el ataque perpetrado en Nairobi

El 21 de septiembre, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que condenaba el atentado terrorista perpetrado en Nairobi y expresaba sus condolencias a las víctimas y a sus familias, así como al pueblo y el Gobierno de Kenya. En el comunicado, los miembros del Consejo reiteraron su determinación de combatir todas las formas de terrorismo, de conformidad con sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Sudán y Sudán del Sur

En las consultas celebradas el 5 de septiembre sobre el informe del Secretario General relativo al Sudán, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, dijo que las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur habían seguido mejorando, como lo demostraban las conversaciones presidenciales mantenidas los días 3 y 4 de septiembre en Jartum y la decisión adoptada por el Gobierno del Sudán de no detener el flujo de petróleo de Sudán del Sur. A pesar de estos hechos positivos, el orador afirmó que había habido pocos avances en la demarcación de la línea central de la zona fronteriza desmilitarizada segura, así como en la indagación efectuada por el Mecanismo Especial de Investigación sobre el supuesto apoyo prestado por ambos países a los rebeldes que actuaban contra el otro Estado.

Con respecto a Abyei, el Secretario General Adjunto dijo que no se habían hecho progresos sobre esta cuestión en las conversaciones presidenciales bilaterales celebradas el 3 de septiembre. En el comunicado conjunto emitido tras la reunión se observó únicamente que las partes afirmaban la importancia de proseguir sus deliberaciones sobre la cuestión, destacando la necesidad de llegar a un pronto acuerdo sobre el establecimiento de las instituciones civiles provisionales en Abyei a fin de allanar el camino a los dos Presidentes para llegar a una solución definitiva. Dijo que las tensiones habían aumentado en Abyei a medida que se acercaba octubre (fecha propuesta por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana sobre el Sudán para celebrar un referéndum sobre el estatuto definitivo de la zona). El orador dijo que, a falta de acuerdo sobre un referéndum, toda acción unilateral sería peligrosa y podría dar lugar a un nuevo estallido de las hostilidades. Con respecto a los estados de Kordofán Meridional y Nilo Azul, los combates continuaban sin cesar y esto había causado nuevos desplazamientos de civiles, en particular a Etiopía. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la aprobación, el 23 de agosto, de una declaración de la Presidencia (S/PRST/2013/14) relativa al Sudán y Sudán del Sur, observando que un Consejo unificado tenía posibilidades de influir

positivamente en las dos partes. Los miembros del Consejo también acogieron con beneplácito las recientes mejoras en las relaciones bilaterales entre el Sudán y Sudán del Sur, incluidas las deliberaciones mantenidas el 3 de septiembre en Jartum entre el Presidente del Sudán, Sr. Omer Hassan Al-Bashir, y el Presidente del Sudán del Sur, Sr. Salva Kiir, así como la decisión del Gobierno del Sudán de no detener el flujo de petróleo. Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la gran inestabilidad de la situación en Abyei. Algunos miembros del Consejo señalaron en particular la continua falta de acuerdo sobre el camino a seguir en relación con el referéndum y las instituciones administrativas provisionales, mientras que otros expresaron preocupación ante el rechazo por la comunidad Ngok Dinka de la creación de instituciones provisionales en Abyei. El Consejo subrayó la necesidad de instar a ambas partes a abstenerse de adoptar allí medidas unilaterales, que podrían avivar aún más las tensiones. En relación con Kordofán Meridional y Nilo Azul, varios miembros del Consejo reiteraron su preocupación por la constante falta de acceso de la población necesitada a la asistencia humanitaria.

En el transcurso de consultas privadas celebradas el 18 de septiembre, el Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur, Sr. Haile Menkerios, dijo que las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur habían mejorado durante las semanas precedentes. La Cumbre entre los Presidentes celebrada el 3 de septiembre había sido un paso positivo, al igual que la decisión del Gobierno del Sudán de permitir que el petróleo siguiera fluyendo en mayores cantidades. En lo que respecta al equipo técnico Programa de Fronteras de la Unión Africana encargado de demarcar la línea central de la zona fronteriza desmilitarizada segura, el Enviado Especial dijo que el equipo había presentado su informe a la Unión Africana. Estaba ultimando su informe el Mecanismo Especial de Investigación encargado de investigar las denuncias formuladas por ambos países de apoyar a los rebeldes en el otro Estado. Afirmó que no había habido progresos en el establecimiento de las instituciones en la zona de Abyei. Con respecto al referéndum, la falta de progresos y de toda forma de comunicación con las comunidades había sido motivo de gran frustración entre la población. Al parecer, el Presidente de Sudán Meridional había dicho que, si no había noticias sobre la interrupción del referéndum propuesto, seguiría preparando uno, aunque no de manera unilateral.

Con respecto a Kordofán Meridional y Nilo Azul, el Enviado Especial dijo que continuaban los combates, con 800.000 personas afectadas. En cuanto a la campaña propuesta de vacunación contra la poliomielitis, tanto el Gobierno del Sudán como el SPLM-N habían aceptado en principio que debía seguir adelante, pero todavía estaba pendiente un acuerdo sobre las cuestiones logísticas. El Enviado Especial dijo que el Presidente del Sudán había decidido llevar a cabo un diálogo nacional sobre una nueva Constitución, con la participación de los grupos de oposición armados y no armados y la sociedad civil. El Presidente anunciaría esto pronto y recabaría el apoyo de la comunidad internacional. Con respecto al alivio de la deuda, dijo que los Presidentes del Sudán y Sudán del Sur habían accedido a firmar una carta conjunta en la que se pedía el alivio de la deuda para el Sudán, que se presentaría al Banco Mundial en octubre.

Abyei era una preocupación fundamental para los miembros del Consejo. Muchos señalaron que era fundamental el establecimiento de las instituciones en la zona de Abyei, incluida la fuerza de policía. Los miembros del Consejo reiteraron la necesidad de evitar medidas unilaterales con respecto a la celebración de un

referéndum. Algunos miembros del Consejo sugirieron que este podía examinar Abyei cuando se reuniera con la Unión Africana durante su visita a Addis Abeba en octubre. Algunos miembros del Consejo sugirieron también que el Foro Consultivo del Sudán y Sudán del Sur, que se celebraría el 27 de septiembre paralelamente a la Asamblea General de las Naciones Unidas, sería un foro útil para el debate de las cuestiones pendientes entre los dos países.

Asia

Afganistán

El 19 de septiembre, el Consejo celebró el debate abierto trimestral sobre el Afganistán. El Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, Sr. Ján Kubiš, informó al Consejo sobre la base del informe del Secretario General.

El Representante Especial esbozó los progresos alcanzados en la transición política, económica y de seguridad del Afganistán. Seguía habiendo problemas considerables, pero los esfuerzos iban por buen camino. Los talibanes seguían atacando a la mayor parte de los afganos, pero no habían logrado alcanzar una importante victoria militar. Las Fuerzas de Seguridad Nacionales del Afganistán habían tomado la iniciativa de la seguridad en todo el país, pero sus capacidades todavía no se habían desarrollado plenamente y se necesitaría un apoyo constante de la comunidad internacional. El Representante Especial señaló la importancia de un apoyo internacional sostenido en los próximos años. El aumento de las víctimas civiles era motivo de grave preocupación, que en su gran mayoría eran causadas por los talibanes. El Representante Especial señaló que los estupefacientes seguían siendo un problema fundamental y expresó su preocupación por los indicios de un aumento en el cultivo de la adormidera.

El Representante Especial informó al Consejo de que estaban avanzando bien los preparativos para las elecciones afganas en 2014, incluida la aprobación de dos leyes fundamentales, los nombramientos en los dos órganos independientes de gestión electoral y la actualización del registro de votantes en los distritos. Acogió con agrado el apoyo regional a la transición en el Afganistán, incluidas la señales positivas de los países vecinos, en particular mediante el proceso “Corazón de Asia” y la Organización de Cooperación de Shanghai.

El Representante Permanente del Afganistán, Sr. Zahir Tanin, dijo que los progresos en los preparativos de las terceras elecciones presidenciales demostraban la madurez democrática del país y expresó su confianza en que las elecciones se celebrarían con éxito. El Gobierno del Afganistán seguía comprometido con un proceso de paz y reconciliación dirigido por el país y acogía con beneplácito el apoyo regional. Afirmó que los primeros intentos en las negociaciones de paz se vieron socavados por la determinación de los talibanes de llevar de nuevo al Afganistán al pasado, pero el liderazgo del país no había perdido la fe en una solución política.

Los miembros del Consejo, así como los Estados no miembros del Consejo participantes en el debate, hicieron hincapié en la importancia de celebrar en 2014 unas elecciones creíbles, inclusivas y transparentes. Varias delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de contar con eficaces preparativos de seguridad en apoyo de las elecciones. Los miembros también tomaron nota de la transición en materia

de seguridad y condenaron los recientes ataques terroristas. Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por las bajas civiles, en su gran mayoría causadas por los talibanes, y también denunciaron la continuación de los ataques dirigidos deliberadamente contra cargos superiores y agentes de policía femeninos y funcionarias electorales.

Los miembros del Consejo destacaron la importancia de realizar progresos en relación con el Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas, en particular sobre las cuestiones de derechos humanos, con especial hincapié en los derechos de las mujeres y las niñas. Algunos miembros del Consejo subrayaron la importancia de fomentar la capacidad de las Fuerzas Nacionales de Seguridad para garantizar el éxito de la transición en materia de seguridad. Algunos miembros del Consejo señalaron los problemas causados por el cultivo y el tráfico de drogas, y la correspondiente financiación del extremismo y el terrorismo. Algunas delegaciones también pidieron claridad sobre la naturaleza de la misión internacional después de 2014 para capacitar, asesorar y ayudar.

Comunicado de prensa sobre el ataque en Herat

El 13 de septiembre, el Consejo emitió un comunicado de prensa condenando el ataque perpetrado contra el consulado de los Estados Unidos en Herat (Afganistán), que había sido reivindicado por los talibanes.

Oriente Medio

La Situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, presentó el 17 de septiembre la exposición mensual sobre el Oriente Medio al Consejo. Señaló que la reanudación, el 29 de julio, de las negociaciones directas en el proceso de paz del Oriente Medio había sido muy bien acogida. El Secretario General se había sentido alentado por la seriedad con que tanto el Presidente del Estado de Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, como el Primer Ministro de Israel, Sr. Benjamin Netanyahu, habían enfocado las conversaciones como el único camino viable para alcanzar aún una solución biestatal.

El Coordinador Especial observó que las dos partes habían participado en varias rondas de conversaciones y alentó a ambas partes a acelerar e intensificar los debates. La estabilidad en la Ribera Occidental sería fundamental conforme continuaran las conversaciones. Deploró la pérdida de vidas en los incidentes ocurridos en los campamentos de refugiados de Jenin y Qalandiya los días 20 y 26 de agosto, respectivamente, incluido el fallecimiento de un empleado del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Expresó su preocupación por las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental y dijo que las Naciones Unidas estaban observando las tensiones en la Ciudad Vieja de Jerusalén con creciente preocupación.

El Coordinador Especial dijo que la calma en Gaza se había mantenido en su mayor parte, a pesar de los intentos de lanzar cohetes desde Gaza hacia Israel. Dijo que se había reunido con dirigentes de Egipto en El Cairo a comienzos de septiembre y habían condenado los ataques cometidos en Rafah el 11 y el 16 de

septiembre, en los que había muerto personal egipcio de seguridad. Afirmó que las Naciones Unidas estaban prestando suma atención a la situación humanitaria en Gaza y pidió que se relajaran las restricciones y se mejorara el acceso a Gaza a través de los cruces legales, teniendo en cuenta las preocupaciones legítimas en materia de seguridad y los acuerdos previos. En cuanto al Líbano, puso de relieve la condena por el Secretario General de los recientes incidentes con bombas, como el perpetrado en Trípoli el 23 de agosto.

Durante las consultas que siguieron a la exposición informativa del Coordinador Especial, muchos miembros del Consejo encomiaron a las partes en el proceso de paz del Oriente Medio por el liderazgo que habían demostrado al volver a las negociaciones. Muchos miembros del Consejo también reconocieron la necesidad de realizar mejoras en la situación sobre el terreno, incluso en las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental y las restricciones impuestas a Gaza, así como los legítimos intereses de seguridad de las partes pertinentes. Muchos miembros del Consejo también destacaron la continua fragilidad en el Líbano como consecuencia de la guerra civil en Siria, así como el gran número de refugiados sirios que habían entrado en el Líbano.

Oriente Medio (República Árabe Siria)

El Secretario General informó al Consejo en consultas privadas celebradas el 16 de septiembre de las conclusiones de la misión de las Naciones Unidas para investigar las denuncias de la utilización de armas químicas en la República Árabe Siria, encabezada por el Sr. Åke Sellström. Atendiendo a la solicitud de un miembro del Consejo, el Sr. Sellström se sumó a las consultas del Consejo después de que el Secretario General hubiera presentado su exposición informativa. Una copia del informe de la misión se puso a disposición de los miembros del Consejo durante la sesión informativa, y al mismo tiempo se puso a disposición de los Estados no miembros del Consejo y del público en general.

El Secretario General comunicó al Consejo que la misión había llegado a la conclusión de que se habían utilizado armas químicas en los suburbios de Damasco en la mañana del 21 de agosto, a una escala relativamente grande. Informó al Consejo de que la comunidad internacional tenía la responsabilidad de pedir cuentas a los autores del ataque y de evitar que las armas químicas fueran nunca utilizadas como instrumento de guerra. Acogió con beneplácito el marco para la eliminación de las armas químicas en la República Árabe Siria acordado entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia en Ginebra el 14 de septiembre, y pidió que el Consejo actuase para garantizar el cumplimiento de ese plan.

Los miembros del Consejo condenaron el uso de las armas químicas y expresaron su agradecimiento por la labor que el Sr. Sellström y su equipo habían realizado en circunstancias difíciles. Muchos miembros del Consejo también abogaron por una resolución vinculante que garantizase el cumplimiento del acuerdo marco entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia sobre la destrucción de las armas químicas en la República Árabe Siria, y que reforzase una decisión anticipada de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas sobre las modalidades para la aplicación del acuerdo marco. Si bien reconocieron que el mandato de la misión no incluía determinar quién fue el responsable del ataque perpetrado el 21 de agosto, varios miembros del Consejo expresaron la opinión de que las pruebas presentadas en el informe apuntaban a la culpabilidad de las

autoridades sirias, mientras que otros miembros del Consejo dijeron que el informe debía ser examinado detenidamente. Varios miembros del Consejo reiteraron sus observaciones durante las consultas sobre el Oriente Medio celebradas el 17 de septiembre.

Tras intensos debates, los representantes de los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia presentaron al Consejo de Seguridad, el 26 de septiembre, un proyecto de resolución sobre la destrucción de las armas químicas en la República Árabe Siria, según el cual el Consejo determinaba que el uso de las armas químicas en cualquier lugar constituía una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, y condenaba cualquier utilización de las armas químicas en la República Árabe Siria, en particular el ataque cometido el 21 de agosto. Las dos delegaciones señalaron que el Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas adoptaría pronto una decisión sobre la destrucción de las armas químicas sirias. En el proyecto de resolución el Consejo decidió que la República Árabe Siria cumpliría todos los aspectos de la decisión adoptada el 27 de septiembre por el Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, autorizó un equipo de avanzada de las Naciones Unidas para prestar asistencia temprana a las actividades de esa Organización en la República Árabe Siria y pidió que el Secretario General, en consulta con el Director General de la Organización y, cuando procediera, el Director General de la Organización Mundial de la Salud, presentara al Consejo, dentro de los diez días siguientes a la aprobación de la resolución, recomendaciones sobre el papel de las Naciones Unidas en la eliminación del programa sirio de armas químicas. En el proyecto de resolución el Consejo también, por primera vez, hizo suyo el comunicado final del Grupo de Acción firmado en Ginebra el 30 de junio de 2012, en que se determinaban medidas para asegurar el cese inmediato de todos los actos de violencia y figuraban principios y directrices acordados sobre una transición de liderazgo sirio. Los coautores del proyecto de resolución pidieron que todos los miembros del Consejo considerasen también la posibilidad de patrocinar la resolución a fin de que pudiera presentarse como un “texto de la Presidencia”.

Ya que todos los miembros del Consejo señalaron que patrocinarían el proyecto de resolución, este se presentó como texto de la Presidencia y fue aprobado unánimemente por el Consejo el 27 de septiembre como resolución [2118 \(2013\)](#). Todos los miembros del Consejo formularon declaraciones después de la aprobación acogiendo con beneplácito el resultado y exhortando a su plena aplicación. La mayoría de los miembros del Consejo estuvieron representados en la aprobación de la resolución [2118 \(2013\)](#) a nivel ministerial.

Después de la aprobación de la resolución [2118 \(2013\)](#), los representantes de Australia y Luxemburgo anunciaron su intención de distribuir un proyecto de declaración de la Presidencia sobre la situación humanitaria en la República Árabe Siria. Un proyecto de texto se distribuyó a los miembros del Consejo el 28 de septiembre y fue examinado durante las deliberaciones oficiosas celebradas el 30 de septiembre. Muchos miembros del Consejo expresaron su apoyo al proyecto, en reconocimiento de que había llegado el momento de que el Consejo tomase medidas para apoyar las iniciativas encaminadas a mejorar el acceso humanitario a los sirios necesitados de asistencia. Varios miembros del Consejo propusieron enmiendas y adiciones al proyecto de declaración de la Presidencia.

Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo en consultas privadas celebradas el 19 de septiembre sobre las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS). En relación con los incidentes de seguridad relatados por el Secretario General en su informe más reciente sobre la FNUOS, describió otro grave incidente de seguridad que tuvo lugar el 12 de septiembre, en el cual elementos armados de la oposición siria habían tomado tres puestos de las fuerzas armadas sirias y se habían efectuado disparos hacia el lado israelí. El Comandante de la Fuerza había entablado contacto con las partes sirias e israelíes en respuesta a ese incidente. Señaló que Israel había actuado con moderación en respuesta al incidente.

El Secretario General Adjunto recordó a los miembros del Consejo que toda presencia militar, con excepción de la FNUOS, en la Zona de Separación constituía una violación del Acuerdo de Separación de 1974 y podía causar una escalada de las tensiones entre Israel y la República Árabe Siria. Dijo que las actividades recientes de la oposición armada, incluido el uso de artefactos explosivos improvisados, planteaba un riesgo para el personal de la FNUOS y había dado lugar a restricciones en su circulación. Recordó a los miembros del Consejo que la responsabilidad primordial por la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de la FNUOS recaía en las partes, y pidió a los que tenían influencia sobre los grupos armados de la oposición que los alentaran también a respetar la seguridad del personal de la FNUOS.

El Secretario General Adjunto señaló que la misión de la FNUOS seguía adoptando medidas de protección de la fuerza para reforzar su seguridad y que su dotación total se acercaría pronto a la capacidad máxima de 1.250 efectivos tras los aportados por Fiji, Nepal e Irlanda. Expresó su agradecimiento a esos países, así como a los países contribuyentes que habían permanecido en la FNUOS y en el Grupo de Observadores en el Golán del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua. Informó al Consejo de que la FNUOS estaba organizando la importación de equipo adicional para proteger al personal de mantenimiento de la paz, aunque se habían producido algunos retrasos en la obtención de las autorizaciones necesarias por parte de las autoridades sirias en relación con algunas piezas de equipo.

Los miembros del Consejo expresaron su firme reconocimiento al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por su empeño en aumentar la capacidad de la FNUOS, en particular mediante el aumento del número de efectivos. Los miembros del Consejo también expresaron su agradecimiento a los nuevos países que aportaban contingentes, así como a los existentes, por sus intentos de fortalecer la misión. Muchos miembros del Consejo instaron a las partes a que actuaran con moderación en respuesta a incidentes de seguridad y a cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo de Separación de 1974.

Yemen

El 27 de septiembre, el Consejo celebró una sesión informativa sobre la situación en el Oriente Medio (Yemen), presidida por la Ministra de Relaciones Exteriores de Australia, Sra. Julie Bishop, y con varias delegaciones representadas a nivel ministerial. El Asesor Especial del Secretario General sobre el Yemen, Sr. Jamal Benomar, y el Secretario General del Consejo de Cooperación del Golfo, Sr.

Abdul Latif Bin Rashid Al-Zayani, informaron al Consejo sobre los acontecimientos recientes. El Ministro de Relaciones Exteriores del Yemen, Sr. Abu-Bakr Abdullah Al-Qirbi, también formuló una declaración.

El Asesor Especial dijo que la conferencia de diálogo nacional en el Yemen era el proceso de deliberación más genuino, transparente e inclusivo de la región árabe. El diálogo nacional había realizado progresos extraordinarios y estaba a punto de concluir. Hizo hincapié en que el diálogo nacional era solo un paso en el proceso de transición; nunca se tuvo la intención de resolver todos los problemas del Yemen, sino más bien proporcionar orientación al proceso de redacción de la Constitución, que iría seguido de elecciones generales. Señaló que el Acuerdo de Transición basado en la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo se demoraría porque algunas tareas habían llevado más tiempo de lo previsto, y había habido casos de obstrucción en ocasiones.

El Secretario General del Consejo de Cooperación del Golfo comunicó al Consejo que el Consejo de Cooperación del Golfo había apoyado al Yemen durante su transición y encomió el liderazgo durante este período del Presidente en funciones, Sr. Hadi Mansour. También acogió con agrado el compromiso constante de la comunidad internacional para ayudar al Yemen durante este período crucial.

El Ministro de Relaciones Exteriores dijo que el Yemen acogía con beneplácito la función del Consejo en la prestación de apoyo a su transición. El diálogo nacional había sido un proceso libre, transparente e inclusivo. Reiteró que el Yemen mantenía su compromiso con el plan de transición basado en la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo.

Los miembros del Consejo señalaron los notables progresos realizados por el Yemen en su transición política, pese a los importantes problemas humanitarios, económicos y de seguridad. El diálogo nacional se había retrasado, pero los miembros del Consejo alentaron a todas las partes en el Yemen a seguir participando en el diálogo para cumplir en la mayor medida posible el calendario de transición del Consejo de Cooperación del Golfo. Varios miembros del Consejo destacaron la importancia del compromiso continuo del Consejo en el apoyo a la transición del Yemen y observaron que el Consejo debería estar dispuesto a tomar medidas contra los elementos obstruccionistas.

Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por los recientes ataques terroristas, en particular la amenaza planteada por Al-Qaida en la Península Arábiga. Varios miembros del Consejo también se refirieron a la difícil situación humanitaria en el Yemen, observando que solo se había financiado el 44% del llamamiento humanitario.

No proliferación

Comité establecido en virtud de la resolución [1737 \(2006\)](#)

El 5 de septiembre, el Consejo escuchó una exposición informativa pública del Representante Permanente de Australia, Sr. Gary Quinlan, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1737 \(2006\)](#), sobre la labor del Comité entre el 16 de julio y el 5 de septiembre de 2013. Señaló que el Comité seguía examinando el informe final del Grupo de Expertos, así como deliberando sobre la conveniencia de usar las

notificaciones especiales de la INTERPOL para difundir información a los Estados Miembros sobre la lista de sanciones selectivas del Consejo de Seguridad. Afirmó que el Comité seguía examinando una respuesta adecuada a la compilación por el Grupo de declaraciones públicas formuladas por funcionarios iraníes y presuntos beneficiarios de la asistencia militar iraní en relación con posibles violaciones de la resolución 1747 (2007), así como el seguimiento de la conclusión unánime del Grupo en el sentido de que los lanzamientos de misiles Shabab 1 y 3 por la República Islámica del Irán constituían una violación de la resolución 1929 (2010). Señaló que el Representante Permanente de la República Islámica del Irán, Sr. Mohammad Khazaei, le había visitado el 1 de agosto y no había podido dilucidar si su país tenía la intención de responder a la carta del Comité de fecha 12 de abril sobre la cuestión de los misiles Shabab 1 y 3, así como a la carta del Comité de fecha 21 de mayo sobre el informe del Grupo, según el cual un envío de armas interceptado constituía cuando menos una probable violación por la República Islámica del Irán de la resolución 1747 (2007).

Los miembros del Consejo reiteraron su apoyo al diálogo en el marco del grupo “Cinco más uno” como base para lograr una solución a la cuestión nuclear iraní. Algunos miembros del Consejo indicaron la oportunidad que tenía el nuevo Gobierno iraní de demostrar su voluntad de responder a las preocupaciones de la comunidad internacional y consideraron que la reanudación de las conversaciones con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) el 27 de septiembre ofrecía una oportunidad clave. Algunos miembros del Consejo expresaron su preocupación por el constante incumplimiento por la República Islámica del Irán de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del OIEA, como se ponía de manifiesto más recientemente en el informe del Director General del OIEA de fecha 28 de agosto. Algunos miembros del Consejo alentaron al Comité a redoblar los esfuerzos para cumplir su mandato, entre otras cosas para aplicar las recomendaciones que figuraban en el informe final del Grupo y para mejorar la respuesta del Comité a las violaciones de las sanciones, e instaron al Comité a llegar a un acuerdo sobre una serie de cuestiones que tenía pendientes. Algunos miembros destacaron la importancia de que el Grupo desempeñara su labor en estricto cumplimiento de su mandato y sobre la base de datos objetivos y corroborados.

Cuestiones temáticas y de otro tipo

Exposición “escrutinio de horizontes” a cargo del Departamento de Asuntos Políticos

Durante una reunión “escrutinio de horizontes” prevista por la Presidencia el 4 de septiembre, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, presentó una exposición informativa sobre su reciente visita en agosto al Oriente Medio y países vecinos. Durante su visita viajó a Jordania, Israel y la Ribera Occidental con el Secretario General. El Secretario General Adjunto viajó después a Jordania, antes de proceder a visitar el Iraq, Egipto, la Arabia Saudita, Qatar y la República Islámica del Irán.

El propósito del viaje del Secretario General Adjunto a la Arabia Saudita, Qatar y la República Islámica del Irán fue examinar los preparativos de una conferencia para llegar a un acuerdo sobre una solución política a la crisis actual en la República Árabe Siria. Informó de que, si bien las Naciones Unidas habían

completado todos los preparativos necesarios para celebrar la conferencia, las partes sirias y sus partidarios en la región no parecían estar dispuestos a participar en ella. Observó que había opiniones divergentes en los tres países sobre quién había sido responsable del ataque con armas químicas perpetrado en determinados barrios de Damasco el 21 de agosto. Varios miembros del Consejo dijeron que las autoridades sirias habían sido responsables del ataque y muchos miembros del Consejo convinieron en que era necesaria una respuesta firme. Algunos miembros del Consejo manifestaron sus dudas de que las autoridades sirias hubieran sido responsables del ataque.

El Secretario General Adjunto informó al Consejo de que había visitado Egipto por recomendación del Secretario General y que el objetivo principal de la visita fue escuchar a una variedad de interlocutores egipcios, tanto gubernamentales como representantes de grupos religiosos y de la sociedad civil. Sobre la base de esas deliberaciones, el Secretario General Adjunto hizo hincapié en la necesidad de una hoja de ruta política para una auténtica reconciliación e inclusión. Informó al Consejo de que los cimientos de la democracia en Egipto deberían construirse a lo largo del tiempo. Muchos miembros del Consejo acogieron con beneplácito la visita del Secretario General Adjunto a Egipto, aunque algunos advirtieron de la importancia de que la transición en Egipto fuese un proceso dirigido por el propio país.

El Secretario General Adjunto expresó cierta preocupación por el deterioro de la situación de la seguridad en el Iraq y por la persistencia de las divisiones políticas. Reiteró la profunda preocupación del Secretario General por la violencia registrada en el campamento de Ashraf el 1 de septiembre, en donde se habían perdido al menos 52 vidas. Informó de que sobrepasaba el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Iraq determinar la responsabilidad por dicha violencia y que las autoridades iraquíes llevarían a cabo una investigación. También elogió al Primer Ministro Netanyahu y al Presidente Abbas por su valentía en reanudar las negociaciones directas con miras a una solución biestatal del conflicto palestino-israelí, así como al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry, por sus esfuerzos constantes en los últimos meses para acercar a las partes.

Armas pequeñas

El 26 de septiembre, la Ministra de Relaciones Exteriores de Australia, Sra. Julie Bishop, presidió una reunión de alto nivel del Consejo sobre el tema de las armas pequeñas y las armas ligeras. Fue la primera vez en cinco años que el Consejo había examinado la cuestión.

Durante su exposición, el Secretario General se basó en las conclusiones de su reciente informe sobre las armas pequeñas (S/2013/503) para poner de relieve la naturaleza cambiante de la amenaza que entrañan el tráfico ilícito, la acumulación desestabilizadora y el uso indebido de las armas pequeñas y las armas ligeras, así como las esferas en las que el Consejo podría mejorar sus respuestas. Describió la aprobación del Tratado sobre el Comercio de Armas en marzo de 2013 como un histórico paso hacia delante e instó a todos los Estados a que firmasen y ratificasen el Tratado. La Vicepresidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sra. Christine Beerli, también presentó información al Consejo, poniendo de relieve el devastador costo para los civiles y las comunidades de la amplia disponibilidad y el

uso indebido de las armas pequeñas y las armas ligeras, y exhortó a los Estados a elaborar un enfoque integral a fin de combatir con mayor eficacia esas amenazas.

En sus intervenciones, los miembros del Consejo fueron unánimes al reconocer los efectos perniciosos que tienen la transferencia ilícita, la acumulación desestabilizadora y el uso indebido de las armas pequeñas y las armas ligeras sobre la paz y la seguridad internacionales. Varios miembros acogieron con satisfacción los progresos realizados hasta la fecha, incluida la aprobación por la Asamblea General del Tratado sobre el Comercio de Armas en marzo de 2013. Varios miembros instaron al Consejo a apoyar las iniciativas regionales, incluida la Ministra de Relaciones Exteriores de Rwanda, Sra. Louise Mushikiwabo, quien dijo que África, y en particular la región de los Grandes Lagos, había sido assolada por los conflictos facilitados por esas armas. Algunos oradores destacaron los efectos sobre las actividades de asistencia humanitaria y cómo las mujeres y los niños eran las principales víctimas de la violencia generada por esas armas.

Los miembros del Consejo aprobaron la resolución [2117 \(2013\)](#) por 14 votos contra ninguno y una abstención de la Federación de Rusia. Para explicar la abstención, el representante de la Federación de Rusia dijo que su país no podía apoyar el texto ya que carecía de una disposición importante sobre la inaceptabilidad de la transferencia de armas pequeñas y armas ligeras a agentes no estatales. Once miembros del Consejo patrocinaron la resolución (Argentina, Australia, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Luxemburgo, Marruecos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Rwanda y Togo), junto con 15 Estados no miembros del Consejo (Alemania, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Eslovenia, España, Japón, Liberia, Lituania, Nueva Zelanda, Noruega, Papua Nueva Guinea, Sierra Leona, Suiza, Timor-Leste y Trinidad y Tabago). Esta es la primera resolución del Consejo dedicada exclusivamente a la cuestión de la transferencia ilícita, la acumulación desestabilizadora y el uso indebido de las armas pequeñas y las armas ligeras.

La resolución [2117 \(2013\)](#) refuerza el empeño del Consejo por abordar la amenaza que entrañan el tráfico ilícito, la acumulación y el uso indebido de las armas pequeñas y las armas ligeras, y perfila medidas prácticas para lograrlo. En ella, el Consejo recordó a los Estados Miembros su obligación de cumplir plena y eficazmente los embargos de armas impuestos por el Consejo; y apoyó la labor de las misiones políticas y de mantenimiento de la paz para limitar los efectos de esas armas en las sociedades, incluso ayudando a los gobiernos, cuando lo soliciten, a mejorar la seguridad fronteriza y la gestión de sus arsenales de armas. El Consejo también exhortó a las partes en conflicto a garantizar la protección de los civiles frente a esas armas. Estos elementos no han sido previamente agrupados en una resolución del Consejo de Seguridad.